



AVISO DE REMATE BIENES MUEBLES

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: EDWIN OBED SOLARTE RODRIGUEZ C.C.: 16942490

DEMANDADO: JULIO CÉSAR SIERRA C.C.: 16661963

RADICACIÓN: 7600143030-021-2018-00444-00

**EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI - VALLE**

HACE SABER:

Que en el proceso de la referencia, se ha señalado la hora de las **02:00 P.M.** del día **25** del mes de **FEBRERO** del año **2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente (s) bien (es): BIENES MUEBLES con la siguiente descripción:

NOMBRE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO
VESTIDOS DE GALA	DIFERENTES DISEÑOS	N/A	N/A	50	\$ 6.850.000
AIRE ACONDICIONADO	PASTA BLANCA	SAMSUNG	AS24USBAX	1	\$1.449.500
AIRE ACONDICIONADO	PASTA BLANCA	CARRIER	N/A	1	\$1.885.580
LAVADORA	PASTA METAL	SAMSUNG	WA112FSL4	1	\$690.000
MAQUINA DE COSER	PASTA METAL	JONTEX	DOL12H	1	\$600.000
MONITOR	PASTA NEGRA	JANUS	1813LE	1	\$100.000
IMPRESORA	PASTA GRIS	HP		1	\$97.600
CPU	PASTA NEGRA	JANUS		1	\$590.000
COMPUTADOR	TODO EN UNO	HP		1	\$618.600
	PASTA BLANCA				
TOTAL					\$ 12.842.280

El cual se encuentra ubicado en la CALLE 10 No. 43-55 EVENTOS CRISTIAM de la Ciudad de Cali, y se encuentra avaluado por un valor de Mcte. (12.842.280.00).

B- La diligencia comenzara a la hora indicada y tendra una duracion de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avaluo y postor habil el que previamnete consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 401% que ordena la ley.

C- PUBLIQUESE el respectivo aviso de remate, por una vez en un termino no inferior a diez (10) dias a la fecha señalada para el remate en uno de los periodicos de mas amplia circulacion o a la falta de este, en un radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2° de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publicaciones los certificados de tradicionsn y libertad de los bienes debidamente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

D-La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 452 del C.G.P., y el protoco de audiencias publicas en la pagima web de la Rama Judicial, para lo cual se debera ingresar a los sigueinetes links: (i) Juzgados de Ejecucion (ii) Juzgados de Ejecucion Civil Municipal (iii) Valle del Cauca (Cali) (iv) Juzgado Decimo Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias (v) Comunicaciones (vii) 2020.

Santiago de Cali, 23 de Noviembre del 2020



9 DIC 2020

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS